ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/375/Add.2

5 de enero de 2021

(21-0069)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 4 de enero de 2021 se distribuye a petición de la delegación de México.

Título: Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-ENER-2017, Eficiencia energética de unidades condensadoras y evaporadoras para refrigeración. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Motivo del addendum:	
[ ]	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
[ ]	Adopción de la medida notificada - fecha:
[X]	Publicación de la medida notificada - fecha: 22 de diciembre de 2020
[X]	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 21 de abril de 2021
[X]	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva[1]: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608445&fecha=22/12/2020
[ ]	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
[ ]	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
[ ]	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto[1]:
[ ]	Otro motivo:

Descripción: Se publica como medida definitiva esta Norma Oficial Mexicana que establece los requisitos de eficiencia energética que deben cumplir las unidades condensadoras y evaporadoras, así como los métodos de prueba para verificar su cumplimiento, el etiquetado y el procedimiento para evaluar la conformidad de los productos.

---

[1] Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva y/o los documentos interpretativos.